



ACTA N° 24 Sesión Ordinario

En Ojos de Agua, lomayagua a los Trece días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de las siguientes autoridades en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buerzo Ananiba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Menéa Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Lic. Reina Suyapa Ulloa Montoya Sexta Regidora, Señor Antonio Ananiba Caballero Octavo Regidor, Abogado Esdras Nehemias Menéa Ulloa Apoderado Legal. Ante la Secretaría Municipal de Despacho que da fe, presidió la Señora Alcaldesa Municipal y se desarrollo la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum por la secretaría Municipal.
2. Apertura de la Sesión por la Alcaldesa Municipal
3. Oración a Dios
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda que fue aprobada sin modificación
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior que fue aprobada con enmienda.
6. Lectura de Correspondencia
7. Informe Alcaldesa Municipal

En su informe la señora Alcaldesa Municipal informa sobre la inauguración del Proyecto de Electrificación de la Colonia Brisas del Pinar. 7.2. Se está haciendo un campeonato de Fútbol Navideño son 16 equipos del Municipio, los premios son por la Secretaría de Educación, se hace la final el 21 de Diciembre por la tarde al igual que la inauguración del proyecto de Brisas del Pinar será ese mismo día por la noche, el premio para el ganador son uniformes, medallas, trofeos y balones. 7.3. Se han programado varias actividades para esta época navideña, la nacatamakada en



varias comunidades, cine náutico y otros, el día de ayer se visitó la comunidad de La Unión, el día de mañana será en El Pinabetoso y campo Dos, el lunes será en El Datil. 7.4 El amigo secreto se jugará en la próxima reunión de corporación en Tipitos Corralitos.

8. Reclamo Administrativo José Adalberto Ulloa se requerirá al peticionario para que en el plazo de 10 días proceda a completar el escrito con el apercibimiento de que si no lo hiciere se archivará sin más trámite, ya que en el escrito de oposición en los hechos se menciona el nombre de José Adalberto Ulloa Mejía del cual esta administración no cuenta con ese nombre en ningún archivo, presentado como reclamo administrativo ante esta Administración.

9. Reclamo AgroServicios Valle Central

Se requiere al peticionario para que en el plazo de 10 días proceda a completar el escrito con el apercibimiento de que si no lo hiciere se archivará sin más trámite, ya que en el escrito del Reclamo en el segundo hecho se menciona el nombre de Carlos Roberto Romero quien se dice es hermano del señor Marvin Adonay Romero Matute por lo tanto la parte reclamante debe de establecer los hechos y razones en que se funden y la expresión clara de lo que solicita, por lo que se debe esclarecer el hecho de que son hermanos.

10. Asuntos Varios

Participación del Lic Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, solicitó a los miembros de la Corporación el aumento de la dieta mensual, ya que desde hace varios años no hay aumento y es justo un aumento por la responsabilidad del cargo y lo que esto representa.

11. Acuerdos y Resoluciones:

9. Esta Corporación Municipal ACUERDA: Que se hará un aumento al valor pugando a cada regidor por concepto

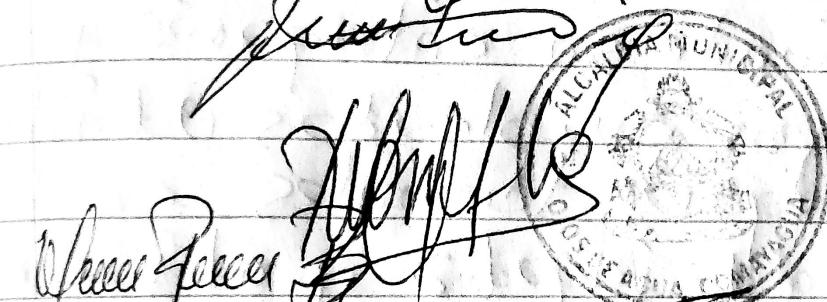


de Dietos, si para el año 2020 hay un incremento en los ingresos del Gobierno central por transferencias.

b.

Ricardo Gómez Esteban García G. Tefani Pino

Jesús Lira



Yasser Peccer

Marcelo Molina
Dra. Beatriz Ríos

S. Ormea Alvarado